Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha: **04** **de** **Junio** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO **X**

Contrato número: **1.240.17.13.2218** De **05 de Marzo de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal No.3500009511 del 24 de enero 2024 Registro presupuestal RPC 4500038050 del 6 de Marzo de 2024.
Fondo: 121000 INGRESOS CORRIENTES
Centro Gestor 1117 SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y la equidad.

META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
Meta de producto: MP303040100102. Realizar el fortalecimiento de la consultiva departamental afro, cada año durante el periodo de gobierno.
Meta de resultado MR 30304001: ejecutar el 100% del plan de acción 2020-2023, del plan decenal de la población negra.
Programa Pg30304: convivencia con enfoque diferencial.
ELEMENTO PEP: PI43-101630/1/3/01/03 DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO EN LOS TERRITORIOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Subprograma Sp 3030401: espacio de interlocución y participación afro.
Línea de Acción: LA303 Calidad de vida y bienestar social para todos.

Posición Presupuestaria: 2-320202009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

Cuenta Mayor: 5507050731

OBJETO DEL CONTRATO: "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTACIAS DE DIALOGO,CONCERTACIÓN E INTERLOCUCION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor:	**CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ** Subdirector de la secretaría de Asuntos Étnicos Ubicación Antigua Beneficencia del Valle Teléfono: 8900888 et 110 Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Por parte del contratista:	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA DE GAMBOA** **Representante Legal: Rosa Emilia Solís Grueso** **C.C: 31271766** **Cargo:** OPERADOR **Ubicación:** Calle 5b-4 36-56 San Fernando **Teléfono:** 5543233.

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentad Junio **DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Junio DE 2024**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Especificas Contractuales.	A) CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CDNTRATO DENTRD DE LOS TERMINOS PACTADOS B) EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETOS DEL CDNTRATO CON SUS PROPIOS MEDIOS C) DESARROLLAR UNA JORNADA DE SOCIALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LAS MESAS DE PARTICIPACION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO QUE PERMITAN ESTABLECER UN DIAGNOSTICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS. D) BRINDAR CUATRO CAPACITACIONES ASI: 3 TALLERES DE FORMACIDN SOBRE LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE POLITICA PUBLICA CON ENFASIS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 1 TALLER SOBRE LA LEGISLACION ESPECIAL PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, QUE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CON ENFONQUE ETNICO DIFERCIAL. E) REALIZAR 3 MESAS DE TRABAJO QUE PERMITAN LEVANTAR DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, GARANTIZAR, LOS REFRIGERIDS, ALMUERZOS, A LOS COMISIONADOS CONSULTIVOS DURANTE LOS TALLERES, SOCIALIZACIONES Y JORNADA DE TRABAJO. F) PROVEER EL TRANSPORTE DE IDA Y DE REGRESO DE CADA COMISIONADO CONSULTIVO G) PROPORCIONAR LA LOGISTICA PRIVADA ES DECIR LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYAN DURANTE LOS TALLERES, SOCIALIZACIONES Y JORNADAS DE TRAJO	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio** DE 2024:	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SIN NOVEDAD

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con lo establecido en el contrato.

1. SE SUSCRUBIO EL ACTA DE INICIO, SE ENTREGO EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SE ENTREGO EL PLAN DE TRABAJO, SE REALIZO LA CONVOCATORIO PARA LAS REUNIONES DE SOCIALIZACION CON LOS COMISIONADOS CONSULTIVOS DE COMUNIDADES NEGRA.
2. SE SOCIALIZO EL PLAN DE TRABAJO PARA LAS MESAS DE PARTICIPACON, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGAZIAZTIVO QUE PERMITIERON ESTABLECER UN DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE COMUNIDADES NEGRAS.
3. SE REALIZARON 2 CAPACITACIONES SOBRE LA LEY 70 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS
4. SE REALIZO LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN TECNICO Y FINANCIERO, CON SUS RESPERTIVOS SOPORTES FOTOGRAFICOS Y REGISTROS DE ASISTENCIAS.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota se anexan certificados de afiliación a: salud, pensión y riesgo , según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

7

21

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$300.000.000
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$300.000.000
Valor pagado	$ 210.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$90.000.000
Valor total ejecutado	$300.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	MARZO	$90.000.000	PAGADA
CUOTA 2	MAYO	$120.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

22

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

- Ley 80 de 1993
- El articulo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007
- El artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015
- Que la ordenanza No. 415 del 18 de Junio de 2016

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe **Día: N/A** **De** **Mes: N/A** **De** **N/A**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **04** días del mes de **JUNIO** de **2024**

CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
SSUBDIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS
C.C. 16.733.072
SUPERVISOR

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.240.17.13.2218 FECHA: 05 de Marzo de 2024

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA DE GAMBOA Representante Legal: Rosa Emilia Solís Grueso

VALOR CONTRATO: $300.000.000 (Trecientos millones de pesos M/c)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009511 del 24 de enero 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038050 del 6 de marzo de 2024.

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: A partir de la fecha de que la entidad inicio la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico (Secop II) y HASTA 30 de Mayo de 2024

SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ – SUB DIRECTOR TECNICO DE COMUNIDADES NEGRAS.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTACIAS DE DIALOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía número 16,733,072 de Santiago de Cali, en su condición de SUBDIRECTOR TECNICO DE COMUNIDADES NEGRAS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, actuando como SUPERVISOR, y ROSA EMILIA SOLIS GRUESO, CONTRATISTA portador de la cédula de ciudadanía 31.271.766 de guapi cauca. obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la OFICINA DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente acta:

23

9

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 300.000.000
VALOR ADICION:	$ 0
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$90.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 90.000.000
VALOR PAGADO ACTAS: 1, 2,	$210.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1. ETC:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0

En estos términos el contratista acepta el pago efectuado y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota TRES (3) -última cuota- del contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 04 días del mes de JUNIO de 2024.

CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
SUPERVISOR.

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO.
CONTRATISTA

23353

Gobernación del Valle del Cauca

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

23 JUL 2024 2:39

Documento No. 3000148664 Fecha de Contabilización: 23.07.2024 Página 1 de 2

Referencia: 3000148664

RUT del Tercero: 9001017890 CONSEJO COM. DE LA COM NEGRA V

Código del Tercero: 900101789 Documento RPC: 4500038050

Centro Gestor: 1117 SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación

Concepto DIAN: TERCER PAGO CONT 2218/24

Descripción: TERCER PAGO CONT 2218/24

TERCER PAGO CONT Nro.1.240-17.13-2218 DEL 05.03.2024 ENTRE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA COMISIÓN CONSULTIVA COMO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN E INTERLOCUCIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN ASPECTOS FORMATIVOS, NORMATIVOS, JURISPRUDENCIALES QUE LE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN, DESARROLLO, BRINDANDO APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN EL MARCO DE SUS USOS Y COSTUMBRE CON RESPECTO DE SUS MECANISMOS PROPIOS DE LA PARTICIPACIÓN COMO ELEMENTO DE GARANTIZAR LA IDENTIDAD QUE LOS CARACTERIZA".CDP No. 3500009511 DEL 24.01.2024.PLAZO HASTA EL 30.05.2024. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No.110100787001 DEL BANCO BANCOOMEVA.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401010001	31	Servicios	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	79.470.000
002	5507050731	81	Fortalec, dialogos,	2-320202009	90.000.000	0
003	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	1.800.000
004	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	450.000
005	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	900.000
006	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	2.250.000
007	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	900.000
008	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	1.800.000
009	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	180.000
010	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	450.000
011	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	1.800.000

24

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000148664 **Fecha de Contabilización:** 23.07.2024

Referencia: 3000148664

RUT del Tercero: 9001017890 CONSEJO COM. DE LA COM NEGRA V

Código del Tercero: 900101789 **Documento RPC:** 4500038050

Centro Gestor: 1117 SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación

Concepto DIAN: TERCER PAGO CONT 2218/24

Total:	90.000.000	90.000.000

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deduccion Estampillas Aduito Mayor - Deducción Estampilla Adulto	2,0000	90.000.000	1.800.000
Deduccion Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	90.000.000	450.000
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	90.000.000	900.000
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	90.000.000	2.250.000
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	90.000.000	900.000
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	90.000.000	1.800.000
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	90.000.000	180.000
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducción Estampilla UCEVA	0,5000	90.000.000	450.000
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	90.000.000	1.800.000
Total:			10.530.000

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	90.000.000	0
	Total:	90.000.000	0

OSCAR ALBERTO LENIS IBARGÚEN
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Victor Hugo Reyes G.
Elaborado por

CONTRATO NÚMERO: 1.240.17.13.2218 FECHA: 05 de marzo de 2024

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA DE GAMBOA
Representante Legal: Rosa Emilia Solís Grueso

VALOR CONTRATO: $300.000.000 (Trecientos millones de pesos M/c)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3500009511 del 24 de enero 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL: 4500038050 del 6 de marzo de 2024.
FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: A partir de la fecha de que la entidad inicio la ejecución del contrato dentro del sistema electrónico (Secop II) y HASTA 30 de mayo de 2024

SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ – SUB DIRECTOR TECNICO DE COMUNIDADES NEGRAS.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS INSTACIAS DE DIALOGO, CONCERTACIÓN E INTERLOCUCION DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía número 16,733,072 de Santiago de Cali, en su condición de SUBDIRECTOR TECNICO DE COMUNIDADES NEGRAS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, actuando como SUPERVISOR, y ROSA EMILIA SOLIS GRUESO CONTRATISTA Operador portador de la cédula de ciudadanía 31.271.766 de guapi cauca, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la OFICINA DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente acta:.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en (discriminar cantidad, calidad, trabajos, bienes y/o servicios, plazos y demás que se hubieren adquirido dentro del contrato).

17

10

A) CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TERMINOS PACTADOS
B) EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL OBJETOS DEL CONTRATO CON SUS PROPIOS MEDIOS
C) DESARROLLAR UNA JORNADA DE SOCIALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LAS MESAS DE PARTICIPACION DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO QUE PERMITAN ESTABLECER UN DIAGNOSTICO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS.
D) BRINDAR CUATRO CAPACITACIONES ASI: 3 TALLERES DE FORMACIÓN SOBRE LA FORMULACION E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICA PUBLICA CON ENFASIS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 1 TALLER SOBRE LA LEGISLACION ESPECIAL PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, QUE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CON ENFONQUE ETNICO DIFERCIAL.
E) REALIZAR 3 MESAS DE TRABAJO QUE PERMITAN LEVANTAR DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. GARANTIZAR, LOS REFRIGERIOS, ALMUERZOS, A LOS COMISIONADOS CONSULTIVOS DURANTE LOS TALLERES, SOCIALIZACIONES Y JORNADA DE TRABAJO.
F) PROVEER EL TRANSPORTE DE IDA Y DE REGRESO DE CADA COMISIONADO CONSULTIVO
G) PROPORCIONAR LA LOGISTICA PRIVADA ES DECIR LAS PERSONAS QUE CONTRIBUYAN DURANTE LOS TALLERES, SOCIALIZACIONES Y JORNADAS DE TRAJO

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** (describir si hay cumplimiento total o parcial.

1. SE SUSCRUBIO EL ACTA DE INICIO, SE ENTREGO EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, SE ENTREGO EL PLAN DE TRABAJO, SE REALIZO LA CONVOCATORIO PARA LAS REUNIONES DE SOCIALIZACION CON LOS COMISIONADOS CONSULTIVOS DE COMUNIDADES NEGRA.

2. SE SOCIALIZO EL PLAN DE TRABAJO PARA LAS MESAS DE PARTICIPACON, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGAZIAZTIVO QUE PERMITIERON ESTABLECER UN DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE COMUNIDADES NEGRAS.

3. SE REALIZARON 2 CAPACITACIONES SOBRE LA LEY 70 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS

4. SE REALIZO LA ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTIÓN TECNICO Y FINANCIERO, CON SUS RESPERTIVOS SOPORTES FOTOGRAFICOS Y REGISTROS DE ASISTENCIAS.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato: $300.000.000

Valor ejecutado: $300.000.000

Valor no ejecutado: $_____

Porcentaje de Ejecución: **100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: $ 300.000.000

Anticipo: $_____

Amortización anticipo: $_____

Pago anticipado: $_____

Pagos parciales: C1,C2, $210.000.000

Interés moratorio: $_____

Total, pagado: $210.000.000

Saldo a favor de El Contratista $90.000.000

Saldo a favor de El Departamento: $0

En consecuencia, las partes, una vez leida y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 04 días del mes de Junio de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
SUPERVISOR No.CC 16.733.072

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
CONTRATISTA-OPERADORA C.C 31.271.766

Espacio para
Logo Corporativo

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD
NEGRA VEREDA G
NIT 900.101.789-0
CL 3 2 22 OF 206
Tel: (602) 3155554250
Buenaventura - Colombia
rositasolis@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. FE 93

				Fecha y hora Factura	
Señores	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			**Generación**	31/05/2024, 17:32
NIT	890.399.029-5	**Teléfono**	(602) 5543233 - Ext. 000	**Expedición**	31/05/2024, 17:32
Dirección	CL 10 CR 6 Y 8 P3 EO SAN FRANCISCO	**Ciudad**	Cali - Colombia	**Vencimiento**	31/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	3er pago del 30% del contrato 1.120.17.13.2218 del proyecto de fortalecimiento de la consultiva DEP	1.00	90,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Noventa millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 90,000,000.00

Total Bruto	90,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	90,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764657911957 aprobade en 20231011 prefijo FE dasde el número 88 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0,5
CUFE: 729b670760362dca334048baf7ab48967cbf81902c3680d7d88cde0860bf8bb93484f8c564de05d32526c45668cb9ad9

16

3

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA
NIT: 900.101.789-0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

Los consejos comunitarios de comunidades negras están exonerados de contribuciones, por lo tanto, no pagamos aportes parafiscales, además los miembros del consejo y juntas directivas prestan un servicio comunitario y no laboral. En este sentido de acuerdo con las normas vigentes "Los consejos comunitarios de comunidades negras" están exentos del pago de parafiscales de acuerdo con la ley 70 del 1993, el decreto 1640 de 2020 y el convenio 169 de 1989 de la OIT. La suscrita **ROSA EMILIA SOLIS GRUESO** identificada con cédula de ciudadanía No. **31.271.766** de Cali, en calidad de Representante legal del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GAMBOA- con NIT. 900.101.789-0**, manifiesta bajo gravedad de juramento, que esta entidad ha cumplido, los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación, con los pagos del sistema de seguridad en salud, pensiones, riesgos profesionales. Adicionalmente que el personal vinculado por prestación de servicios y/o Cooperativas, ha cumplido con todos los pagos del sistema de seguridad social, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura, a los 31 días del mes de Mayo de 2024

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
C.C 31.271. 766
Representante legal